

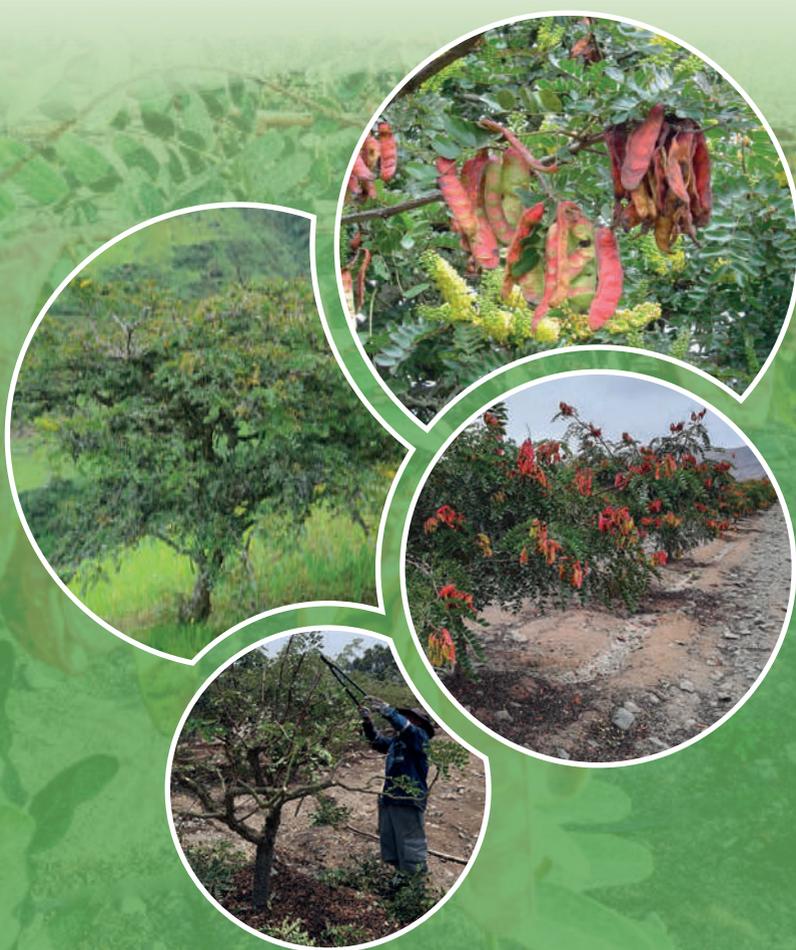


PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Guía para el aprovechamiento de la tara en ecosistemas silvestres





Guía para el aprovechamiento de la tara en ecosistemas silvestres



Guía para el aprovechamiento de la tara en ecosistemas silvestres

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Ministro

Angel Manuel Manero Campos

Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Carmen Inés Vegas Guerrero

Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Orlando Hernán Chirinos Trujillo

Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (SERFOR)

Director Ejecutivo

Desiderio Erasmo Otárola Acevedo

Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre

Jessica Moscoso Guerrero

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades

Fabiola Rocio Nuñez Neyra

Equipo técnico

Roberto Fernández Zavaleta

Maximiliano Reynaga Rivas

Juan José Ríos Zurita

Jaime Héctor Bendezú Monge

Colaboradores

Rosanna Romero Dulanto

Marco Antonio Garcia Tueros

Agradecimientos

Carlos Rubén Torres Limache, especialista del SENASA

Cesar Antonio Vega Reaño, especialista del SENASA

Diseño y diagramación

Angel Gerardo Pinedo Flor

© Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

Av. Javier Prado Oeste N° 2442 Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Teléfono: (511) 225-9005

www.gob.pe/serfor informes@serfor.gob.pe

Primera edición, julio 2025.

Tiraje: 1000 ejemplares

Impresión:

Nelly María Huanca Ccala

Antonio de Elizalde N° 480 - Lima, Lima.

Teléfono: 991575215

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2025-07079

Se autoriza la reproducción o uso de la información de esta guía, siempre que se cite correctamente la fuente.

Referencia sugerida:

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR (2025). *Guía para el aprovechamiento de la tara en ecosistemas silvestres*. Lima, Perú. 32 pp.

CONTENIDO

GLOSARIO	5
PRESENTACIÓN	6

1

Pág. 8

FENOLOGÍA DE LA TARA

2

Pág. 12

MANEJO DE LA TARA EN ECOSISTEMAS SILVESTRES

Manejo silvicultural	12
Recalce, riego y abonamiento	15
Manejo fitosanitario	16
Modalidades para el acceso a los recursos forestales - tara	17

3

Pág. 19

COSECHA, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Cosecha	19
Postcosecha	20
Subproductos de la tara	21
Comercialización	22
Financiamiento	23

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31
-----------------------------------	----

Glosario

Asociación vegetal no boscosa

Son ecosistemas de vegetación silvestre constituida por especies herbáceas y arbustivas principalmente. (fuente: Art. 27 de la LFFS).

Bosque

Ecosistema en el que predominan especies arbóreas en cualquier estado de desarrollo, cuya cobertura de copa supera el 10% en condiciones áridas o semiáridas o el 25% en circunstancias más favorables. (fuente: art. 5 del RGF).

Despepitar

Separar las semillas de la vaina.

Geomembrana HDPE

Lámina sintética, flexible y de polietileno de alta densidad (HDPE) y baja permeabilidad, se coloca en el interior del terreno excavado, actuando como una barrera impermeable para contener el agua.

GPS

Sistema de Posicionamiento Global, es un servicio propiedad de los EE. UU. que proporciona a los usuarios información sobre posicionamiento, navegación y cronometría.

Rebrotes

Es el crecimiento de nuevos brotes o ramas que surgen de una planta después de haber sido cortada.

SERFOR

Es el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y tiene como función principal promover la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre del país.

Suelos francos

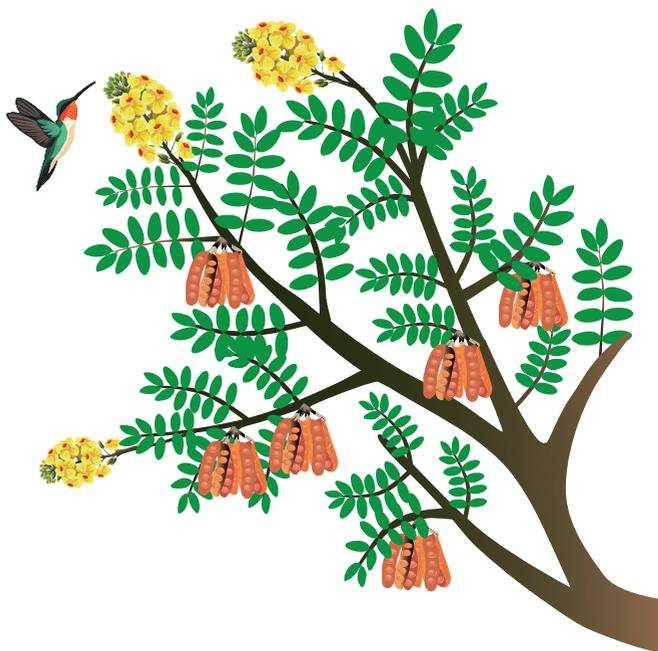
Suelos con una mezcla equilibrada de arcilla, limo y arena, ideales para la agricultura por su buena estructura y drenaje.

SUNARP

Es la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Perú, encargada de la gestión y registro de propiedades y actos jurídicos.

Tocón

Parte de un árbol que queda en pie después de su tala.



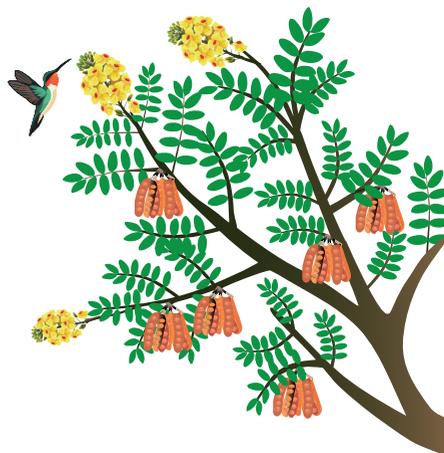
Presentación



La tara o taya (*Tara spinosa*) es una especie forestal de gran valor económico y ecológico, por lo que su manejo contribuye a la sostenibilidad ambiental y el bienestar económico de las comunidades locales.

Se encuentra distribuida en su forma natural en toda la sierra del Perú y lomas costeras entre 500 y 3200 m de altitud, en zonas con precipitaciones de 200 a 1100 mm y temperaturas de 12 a 24 °C. Es una especie resistente, que crece en suelos pedregosos y degradados, pero su mejor desarrollo se da en suelos francos y ligeramente alcalinos.

La tara tiene un gran potencial económico, debido a sus derivados (polvo de tara, ácido gálico y goma), que son altamente demandados en la industria mundial. Sus vainas y semillas son materias primas de excelente calidad y manejables de forma sostenible. Actualmente, existe una oportunidad de mercado, ya que la exportación de Perú no satisface completamente la demanda mundial de taninos orgánicos naturales.



La presente Guía tiene como objetivo principal brindar conocimientos técnicos para el manejo adecuado de los bosques naturales y asociaciones vegetales no boscosas de tara, promoviendo prácticas que aseguren su aprovechamiento y gestión sostenible. De esta forma la guía se alinea directamente con las políticas de promoción y competitividad del SERFOR, contribuyendo activamente a la gestión sostenible del patrimonio forestal, mediante:

- ❖ **Fomento de la productividad y competitividad:** Promueve buenas prácticas silviculturales para una mayor productividad y calidad de la tara, mejorando la competitividad de los productores en el mercado.
- ❖ **Fortalecimiento de capacidades y formalización:** Ofrece asistencia técnica y capacitación esencial para productores y recolectores, facilitando su formalización y el aprovechamiento legal y sostenible del recurso.
- ❖ **Asegurar la conservación:** Al promover un manejo responsable, garantiza la permanencia del recurso tara a largo plazo, demostrando que el uso económico y la conservación pueden ir de la mano.

En resumen, la Guía es una herramienta clave que refuerza el rol del SERFOR en el desarrollo productivo, formal y sostenible del sector de la tara en el Perú.

Desiderio Erasmo Otárola Acevedo

Director Ejecutivo

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



01 FENOLOGÍA DE LA TARA



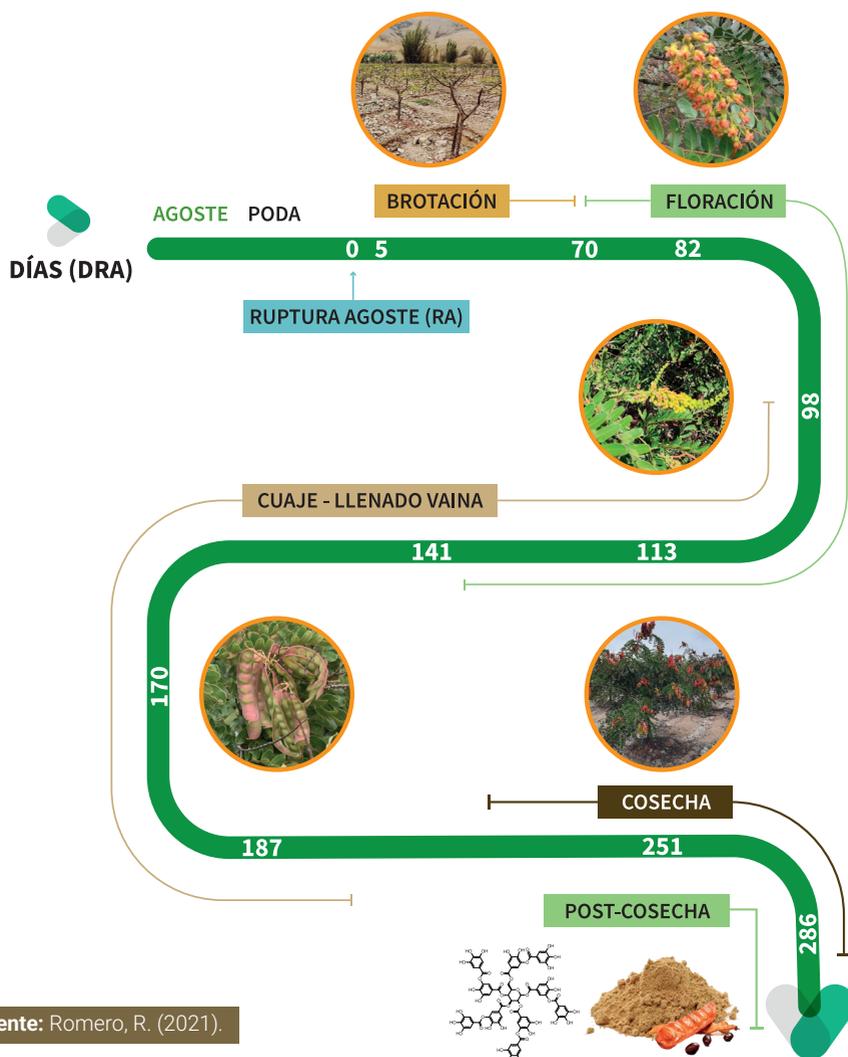
La fenología es el estudio de las etapas que atraviesa la tara durante el año, desde que inicia su crecimiento hasta la cosecha. Comprender estas fases permite a los recolectores del bosque y asociaciones vegetales no boscosas, tomar decisiones más acertadas durante el riego complementario, abonamiento, control de plagas y cosecha.

El ciclo fenológico de la tara sigue estas etapas principales:

1. **Brotación.** Es la salida de nuevas yemas (pequeños brotes) que marcan el inicio del ciclo anual.
2. **Floración.** Formación y apertura de flores, proceso clave para la producción de vainas.
3. **Cuajado.** Es la etapa durante la cual, las flores polinizadas se transforman en pequeños frutos (vainitas).
4. **Llenado de vainas.** Se da cuando las vainas aumentan de tamaño, peso y contenido de taninos.
5. **Cosecha.** Se realiza cuando las vainas están completamente maduras y secas.

Dato importante

El ritmo de desarrollo de la tara puede variar según el clima de cada zona, por eso es útil registrar el comportamiento del bosque año tras año.



Fuente: Romero, R. (2021).

Figura N° 1. Etapas fenológicas en el cultivo de tara (*Tara spinosa*) en la localidad de Pachacamac - Lima







MANEJO DE LA TARA EN ECOSISTEMAS SILVESTRES

El manejo de la tara en ecosistemas silvestres comprende un conjunto de acciones planificadas orientadas al aprovechamiento sostenible de sus recursos, con lo cual se asegura la conservación del ecosistema y la mejora de su productividad a largo plazo. El primer paso esencial para una gestión adecuada es el diagnóstico del estado actual del bosque, lo cual permite determinar las intervenciones necesarias (Contreras, 2021; Equipo técnico Componente 02, 2021).

3.1. Manejo silvicultural

Se refiere a la aplicación de técnicas y tratamientos que regulan el crecimiento, la composición y la estructura de las masas forestales, con fines múltiples, tales como: producción sostenible de productos forestales (vainas de tara), conservación de la biodiversidad, protección del suelo y de los recursos hídricos y el mantenimiento de servicios ecosistémicos.

Las actividades silviculturales recomendadas para el manejo de los bosques naturales y las asociaciones vegetales no boscosas de tara, son:

3.1.1. Limpieza

Eliminación de plantas parásitas (destuyado)

Consiste en retirar cuidadosamente todas las plantas epífitas o parásitas (achupallas, tuyos, salvajina, líquenes) que crecen sobre las ramas o troncos de los árboles de tara. Esta labor debe realizarse con precaución para evitar dañar las ramillas productoras de vainas.



Deshierbos y raleos

Se refiere a la remoción selectiva de malezas, arbustos e incluso árboles competidores (de la misma o de otras especies), con el fin de reducir la competencia por luz, agua y nutrientes. Esta acción promueve el desarrollo vigoroso de los árboles de tara. El deshierbo debe iniciar con las plantas más pequeñas y continuar con la extracción de arbustos y árboles desde la raíz, asegurando que no se afecten negativamente los individuos de tara.

3.1.2. Podas de tara

Es una práctica silvicultural que consiste en el corte selectivo de ramas, con el objetivo de mejorar la sanidad y productividad de los árboles y arbustos. En los bosques y asociaciones vegetales no boscosas de tara, se recomienda realizar esta labor antes del inicio de la temporada de lluvias, evaluando el estado de cada árbol para definir el tipo de poda a aplicar.

Poda sanitaria

Se realiza cuando se presentan ramas secas, improductivas o afectadas por altas infestaciones de plagas, por ejemplo, de picadores chupadores o plantas parásitas (Liga

Tripodanthus accutifolius). Esta intervención busca prevenir y controlar los ataques de plagas que puedan comprometer la salud del árbol o de todo el bosque.

Poda de rejuvenecimiento

Consiste en eliminar ramas envejecidas, improductivas. Es especialmente útil en bosques con árboles provenientes de rebrotes, donde el exceso de ramas impide el desarrollo adecuado de la copa. Esta poda puede aplicarse bajo dos modalidades:

Manejo de tocones

Se corta el tallo principal a 1 m de altura. Luego de 1–2 meses se seleccionan los cuatro brotes más vigorosos.

- ◆ Al alcanzar 50–60 cm de altura, se realiza un corte apical para iniciar la formación de la copa.
- ◆ Tras un nuevo crecimiento de 50 cm, se realiza un segundo corte apical para definir la estructura final de la copa.

Manejo de rebrotes

Se realiza un corte de los tallos a 10–15 cm del suelo.

- ◆ Después de 1–2 meses se debe seleccionar los cuatro brotes más vigorosos.
- ◆ Al alcanzar 80 cm, se aplica un primer corte apical.
- ◆ Tras un crecimiento adicional de 50 cm, se realiza un segundo corte apical.
- ◆ Finalmente, cuando la planta alcanza entre 1.8 y 2 m de altura, se efectúa un corte apical final para formar la copa definitiva.
- ◆ Se recomienda eliminar uno o dos de los tallos menos vigorosos para asegurar un crecimiento equilibrado.



3.2. Recalce, riego y abonamiento

Recalce

Consiste en el trasplante de nuevas plantas en áreas del bosque donde existen fallas de prendimiento, mortalidad o espacios vacíos. Esta práctica tiene como finalidad uniformizar la cobertura del bosque, optimizar el uso del espacio y mejorar la productividad del ecosistema.

Riego

Busca reponer el agua perdida por absorción y evapotranspiración, especialmente en épocas secas. Se recomienda aplicar riegos complementarios para mantener la humedad del suelo, utilizando métodos simples y adaptados a condiciones rurales.

Para mejorar el riego, se puede utilizar:

- ❖ **Botellas perforadas.** Se entierra una botella plástica de gran tamaño con una pequeña perforación en la base (hecha, por ejemplo, con una espina de huarango), lo cual permite liberar agua gradualmente por 7 a 10 días.
- ❖ **Reservorios con geomembrana HDPE.** Captan y almacenan agua de lluvia, la cual puede ser distribuida posteriormente mediante surcos o baldes directamente a las plantas.

Abonamiento

Mejora la nutrición de las plantas y la estructura del suelo, incorporando abonos orgánicos (de origen vacuno, caprino, ovino, avícola, etc.).

- ❖ **Aplicación generalizada.** En bosques densos, el abono se esparce en todo el terreno al inicio de la temporada de lluvias.
- ❖ **Aplicación localizada.** En bosques con árboles dispersos, se recomienda aplicar hasta 5 kg/planta bajo la copa.

Nota técnica:

La cantidad de abono dependerá de la calidad y fertilidad del suelo.



3.3. Manejo fitosanitario

Comprende el conjunto de acciones orientadas a reducir o controlar las poblaciones de plagas, sean estas, organismos patógenos (hongos) o plagas insectiles y ácaros, así como, plantas parásitas, que afectan el desarrollo, productividad y sanidad de los árboles de tara.



Control biológico

Se debe fomentar y preservar el control biológico natural o inducido mediante el uso de organismos benéficos (bacterias, insectos depredadores y parasitoides). Este método contribuye al equilibrio ecológico del bosque y reduce el uso de insumos químicos.

Debe considerarse que las plagas tienden a proliferar cuando las poblaciones de organismos controladores son insuficientes.

3.4. Modalidades para el acceso a los recursos forestales - tara

Existen varias posibilidades:

Si es una asociación vegetal no boscosa, se otorgan autorizaciones en áreas tituladas o en posesión, y no requiere un plan de manejo. Estas autorizaciones también se otorgan a comunidades campesinas.

Para la gestión de bosques, es importante tener en cuenta la titularidad de la tierra. Si se trata de un bosque en propiedad privada, necesitarás un permiso, pero no se te exigirá un plan de manejo. Sin embargo, si el bosque se encuentra en tierras comunales, además del permiso, será indispensable contar con un plan de manejo.

Asimismo, los pequeños recolectores podrían organizarse para solicitar, a través de la municipalidad, el establecimiento de un bosque local.



¿Cómo acceder legalmente al aprovechamiento de la tara?

Existen varias formas legales de aprovechar la tara, dependiendo de dónde crece, ya sea en bosques naturales, asociaciones vegetales no boscosas o en plantaciones. Aquí te explicamos cómo hacerlo sin complicaciones, si recolectas tara en bosques naturales y asociaciones vegetales no boscosas:

¡Buenas noticias! Si solo recolectas frutos o semillas sin cortar el árbol, no necesitas un plan de manejo.

Solo debes:

- ◆ Solicitar una autorización a la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, adjuntando la constancia de pago.
- ◆ Contar con el número de la Partida Registral SUNARP del título de propiedad, o copia simple del documento que acredite dicho derecho real, cuando el área se ubique en predios privados.
- ◆ Contar con el mapa de ubicación del área (no necesita georreferenciar las plantas).





COSECHA, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO



3.1. Cosecha

Consiste en recolectar las vainas maduras que caen naturalmente al suelo, complementada con golpes suaves a las ramas, usando varas livianas (como carrizo).

No se recomienda agitar el tronco cuando el árbol aún tiene floración activa, ya que se puede dañar las raíces y afectar la producción futura.

Se debe dejar que las vainas maduren por completo en el árbol. Luego secarlas al aire libre o en un área cubierta si las lluvias coinciden con la cosecha

Indicador de madurez. La vaina está lista cuando al partirla emite un sonido seco similar a una “galleta partida”.

- ◆ En seco, la producción comienza alrededor del año 10.
- ◆ La vida productiva se extiende hasta los 60–85 años, y la longevidad del árbol puede alcanzar los 100 años.

El rendimiento varía según las condiciones del suelo, edad de la planta, prácticas silviculturales (riego complementario, poda, abonamiento y control fitosanitario).

3.2. Postcosecha

3.2.1. Almacenamiento

Las vainas completamente secas deben ser almacenadas en sacos de polipropileno o yute, en lugares frescos, ventilados y protegidos de la humedad. Los sacos no deben tener contacto directo con el suelo. Se recomienda usar sacos de igual capacidad para optimizar el transporte.



3.2.2. Mantenimiento del bosque

Esta fase es esencial para mantener la productividad, salud del bosque y calidad del producto en futuras cosechas.

Actividades principales:

- ◆ **Limpieza del terreno.** Recojo de vainas caídas y restos vegetales para evitar plagas.
- ◆ **Podas sanitarias y en verde.** Eliminación de ramas secas o mal formadas para mejorar la estructura del árbol.
- ◆ **Abonamiento postcosecha.** Aplicación de abonos orgánicos.
- ◆ **Evaluación fitosanitaria.** Revisión de plagas para acciones correctivas.
- ◆ **Riego complementario.** Aplicación puntual de agua si las condiciones lo requieren.
- ◆ **Registro de la producción y trazabilidad.** Documentación de rendimientos, calidad y condiciones de almacenamiento para una mejor planificación futura.

3.3. Subproductos de la tara

La tara genera dos subproductos principales de alto valor industrial.

Polvo de tara

Obtenido por molienda de las vainas despepitadas. Es de color amarillento. Constituye la materia prima para la producción de ácido tánico, empleado en industrias de curtiembre (cuero de alta calidad), farmacéutica, química, de pinturas, clarificación de vinos, y como antioxidante alimentario (ácido gálico). También puede sustituir la malta en algunas aplicaciones.

Goma de tara

Derivada del endospermo de las semillas tras remover cáscara y germen. Esta goma vegetal se utiliza principalmente en la industria alimentaria como espesante,



estabilizante y gelificante (helados, yogures, mayonesa, etc.). También tiene aplicaciones en la industria papelera, de pinturas y barnices. **El germen** separado durante el proceso se aprovecha como insumo en alimentos balanceados para animales.

3.4. Comercialización

La tara representa una oportunidad estratégica de desarrollo por la demanda creciente de derivados naturales como el polvo y la goma, los cuales poseen aplicaciones sostenibles y de alto valor agregado.

La cadena comercial inicia con los productores, pasando por intermediarios locales y mayoristas. En algunos casos, el producto se transforma localmente antes de su entrega a empresas exportadoras.





Existe una alta demanda mundial de taninos naturales, especialmente para el polvo de tara y ácido gálico, que Perú aún no logra cubrir completamente, lo que representa una oportunidad de expansión productiva y comercial (MIDAGRI, 2025).

Principales destinos de exportación en 2024:

- ◆ **Polvo de tara:** China, Brasil, Italia
- ◆ **Goma de tara:** Estados Unidos, China, Argentina

3.5. Financiamiento

¡Impulsa tu producción de tara con apoyo económico del Estado!

La tara es un cultivo con gran demanda internacional y alto potencial de rentabilidad. Si eres recolector existen programas de financiamiento público que pueden ayudarte.

A continuación, te presentamos tres alternativas accesibles y diseñadas especialmente para pequeños y medianos recolectores organizados.





3.5.1. AGROIDEAS



¡Transforma tu actividad agrícola en un negocio rentable!

AGROIDEAS es un programa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) que brinda cofinanciamiento no reembolsable a organizaciones de pequeños y medianos productores. Su objetivo es fortalecer los negocios agrarios, especialmente en cadenas con alto valor como la tara. Puedes postular a Planes de Negocio o Proyectos de Reconversión Productiva para mejorar tu producción, equipamiento o acceso a mercados.

Mayor información en:

- ◆ **Dirección:** Calle Coronel Odriozola 171 - San Isidro, Lima
- ◆ **Teléfono:** (01) 416-9880
- ◆ **Correo:** tramitedocumentario@agroideas.gob.pe
- ◆ **Horario:** lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



3.5.2. FONDO AGROPERÚ

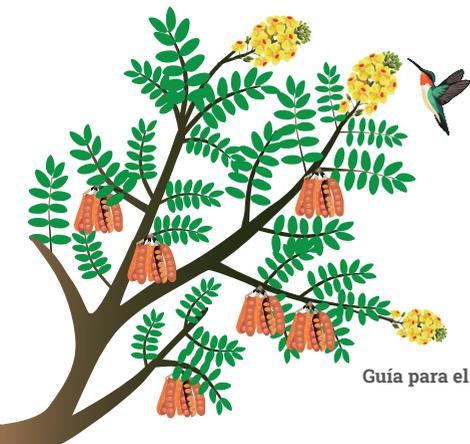


¡Financiamiento directo y accesible para productores organizados!

Este fondo, administrado por **AGROBANCO**, otorga créditos con condiciones preferenciales a pequeños productores del sector agrícola, ganadero y forestal, incluyendo la tara. El financiamiento está dirigido a productores organizados bajo asociaciones, cooperativas u otras formas legales, que deseen impulsar su crecimiento con capital de trabajo o inversión.

Mayor información en:

- ◆ **Dirección:** Av. República de Panamá N° 3531, Piso 9, San Isidro, Lima
- ◆ **Teléfono:** 01-615 0000 Anexo 100
- ◆ **Mesa de Partes:** mesadepartes@agrobanco.com.pe
- ◆ **Atención:** lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. (Mesa de partes hasta 4:30 p.m.)



3.5.3. PROCOMPITE



¡Cofinanciamiento para ideas productivas innovadoras!

PROCOMPITE es una estrategia del Estado que apoya la competitividad de los productores organizados mediante concursos públicos que otorgan cofinanciamiento no reembolsable. Los gobiernos regionales y locales gestionan estos fondos para mejorar procesos productivos, incorporar tecnología o fortalecer cadenas de valor como la de la tara. ¡Una excelente oportunidad para dar el salto hacia una producción más moderna y eficiente!

Mayor información en:

- ◆ **Correo:** procompite@produce.gob.pe
- ◆ **Teléfonos:** (01) 616-2222, anexos 3277, 3256, 3276

¡No estás solo!

Si estás decidido a sembrar más tara o mejorar tu producción, organízate con otros productores y da el siguiente paso. Estos programas están hechos para apoyar a agricultores como tú, que apuestan por el campo y el futuro.

Para mayor información sobre las autorizaciones o permisos, se puede comunicar con la autoridad forestal de tu departamento:

ATFFS Cajamarca

Teléfono: (076) 625181

Dirección: Jr. Sor Manuela Gil N° 372,
Urb. La Alameda - Cajamarca - Perú

ATFFS Apurímac

Teléfono: (083) 630795

Dirección: Jr. Puno N° 812 - Abancay -
Apurímac - Perú

ATFFS Arequipa

Teléfono: (054) 234 575

Dirección: Urb. Cooperativa Universitaria
D- 12 – Cercado - Arequipa - Perú

ATFFS Cusco

Teléfono: (084) 231948

Dirección: Av. Venezuela K9, Urb. Quispi
Canchi - Cusco - Perú

ATFFS Lambayeque

Teléfono: (074) 274054

Dirección: Calle Las Diamelas N° 397
Urb. Arturo Cabrejos Falla - Chiclayo -
Lambayeque - Perú

ATFFS Sierra central

Teléfono: (064) 404386

Dirección: Jr. Los Libertadores S/N
CPMen - Concepción - Junín - Perú

ATFFS Ica

Teléfono: (076) 313618

Dirección: Urb. Puente Blanco Mz. C lt. 1
VI etapa - Ica - Perú

ATFFS Piura

Teléfono: (073) 527698

Dirección: Ca. Los Girasoles, Mz. R Lote
22, urbanización Miraflores - Castilla -
Piura - Perú

ATFFS Lima

Teléfono: (01) 225 9005 / Anexo 301

Dirección: Av. Javier Prado Oeste 2442,
Urb. Orrorantia, Magdalena del Mar - Lima
- Perú

ATFFS Moquegua – Tacna

Teléfono: (052) 413936

Dirección: Av. Billinghurst N°190 - Tacna
- Perú

ATFFS Ancash

Teléfono: (043) 396 124 / Anexo 402

Dirección: Psje. German Alva Jurado N°
1175 - Huaraz - Áncash - Perú

GORE La Libertad

Sub Gerencia de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria - Gerencia Regional de Agricultura - Gobierno Regional de La Libertad

Teléfono: (044) 211465

Dirección: Prolongación Unión # 2562 - Trujillo - La Libertad - Perú

GORE Huánuco

Dirección Regional de Agricultura - Gobierno Regional de Huánuco

Teléfono: (062) 512360

Dirección: Jr. Calicanto N° 145 - Amarilis - Perú

GORE Ayacucho

Dirección Forestal y de Fauna Silvestre - Dirección Regional Agraria de Ayacucho - Gobierno Regional de Ayacucho

Teléfono: (066) 312387

Dirección: Av. Independencia 604 - Huamanga - Ayacucho - Perú



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreda, C; Romero. I. 2024. Producción y comercio de tara en el Perú. Ministerio de Agricultura y Riego: Dirección de Estudios Económicos - Dirección General de Políticas Agrarias. 14 p.
- Contreras, M.J. 2021. Las asociaciones de cultivos agrícolas: Una estrategia para el manejo integrado de plagas y enfermedades y el desarrollo sostenible. Artículo de divulgación. TecnoVita. Venezuela. 3 p.
- Decreto Legislativo N° 1283. Decreto Legislativo que establece medidas de simplificación administrativa en los tramites previstos en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y modifica artículos de esta ley.
- Equipo Técnico del Componente 02: Manejo de bosques secundarios y sistemas agroforestales. 2021. Mejorando los sistemas productivos. Guía para una mejor plantación. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. 24 p.
- Fernández, R. 2019. Guía de manejo de bosques naturales y plantación de tara. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. 26 p.
- INACAL. (2020). TARA. Buenas prácticas agrícolas (BPA). (NTP 011.209).
- Independencia Verde. (?). Guía práctica para el manejo de plantaciones forestales nativas. A todo pulmón Paraguay respira - Fondo de Conservación de Bosques Tropicales - Banco de Desarrollo de América Latina. Paraguay. 24 p.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (2015) Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos.
- Mancero, L. 2008. La tara (*Caesalpinia spinosa*) en Perú, Bolivia y Ecuador: Análisis de la cadena productiva en la región. Programa Regional ECOBONA - INTERCOOPERATION, Quito.

- MIDAGRI (2025, abril 4) *Agroideas – Programa de compensaciones para la competitividad*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/agroideas>
- MIDAGRI (2025) *Fondo Agroperú*. Agrobanco. <https://www.agrobanco.com.pe/fondo-agroperu/>
- MIDAGRI (2025, marzo 7) *Programa de Compensaciones para la Competitividad – PROCOMPITE*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/30045-procesos-concursables-de-procompite>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). 2023. Manual de buenas prácticas en plantaciones forestales comerciales. Subsecretaría de Producción Forestal. Guayaquil - Ecuador. 84 p.
- Romero, R. 2021. Cambio del sistema de riego por gravedad a goteo y función de producción en el cultivo de la tara (*Caesalpinia spinosa*). Tesis para optar el grado de Magister Scientiae en Riego y Drenaje. Universidad Nacional Agraria La Molina. 213 p.
- SERFOR 2021. Manual de manejo forestal comunitario en plantaciones. 66 p.
- Vega, C. 2015. Manual de manejo integrado de la tara/taya en Cajamarca. Consejo Regional de la Tara – CORETARA. SENASA Cajamarca. 23 p.
- Vega, C. 2025. Manejo integrado de la tara o taya. Dirección Ejecutiva Cajamarca. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA Cajamarca. 62 p.
- Vigo, E; Quiroz, V; A.C. Tierra. 2006. Manual: El cultivo de tara en Cajamarca. Programa Desarrollo Rural Sostenible de la Cooperación Técnica Alemana - GTZ - Asociación Civil Tierra. 40 p.

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

D.: Avenida Javier Prado Oeste 2442, Magdalena del Mar

T.: (511) 225-9005

www.gob.pe/serfor

www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre